N.N° 184

Fuerte Olimpo, 23 de agosto de 2019

Señor Ministro:

Tengo a bien dirigirme a Su Excelencia, en mi carácter de Gobernador del XVII Departamento de Alto Paraguay, a los efectos de solicitar la Transferencia de Créditos Presupuestarios con Fuente de Financiamiento 10 "Recursos del Tesoro" Organismo Financiador 001 "Genuino" y Fuente de Financiamiento 30 "Recursos Institucionales" Organismo Financiador 011 "Royalties", por un monto total de ***GUARANIES TRESCIENTOS MILLONES (G.300.000.000)***, para el Tipo de Presupuesto 2(dos)-"Programas de Acción", del Programa 1 "Desarrollo Social Equitativo", Subprograma 4 "Sector Obras Públicas y Viales.

Al respecto, se adjunta disposición legal que autoriza la solicitud y gestión de la modificación presupuestaria y se detallan los números de reserva y constancias exigidos en el Decreto N° 1.145/2019:

1. N° de Reserva Presupuestaria: 3184
2. N° de Constancia emitida por la DGCP:1056
3. N° de Constancia emitida por la DGASPyBE: 213

Al agradecer la deferente atención dispensada, hago propicia la oportunidad para reiterarle las seguridades de mi más alta consideración y estima.

José Domingo Adorno
Gobernador
XVII Departamento de Alto Paraguay

MINISTERIO DE HACIENDA
RECIBIDO
23-08-2019
S.I.M.E. Nº 71.005 / 19

A su Excelencia
Don ***BENIGNO LÓPEZ***, Ministro
Ministerio de Hacienda
E. S. D.